

# **Desafíos del Trabajo Social en contextos neoliberales: Intervención en Salud Mental en la Residencia Permanente de Adultos Mayores "Roberto Velo de Ípola".**

María Fernanda Accastello.

Cita:

María Fernanda Accastello (2025). *Desafíos del Trabajo Social en contextos neoliberales: Intervención en Salud Mental en la Residencia Permanente de Adultos Mayores "Roberto Velo de Ípola". Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/segundo.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm/50>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecAo/pcP>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:  
<https://www.aacademica.org>.



## **Desafíos del Trabajo Social en contextos neoliberales: Intervención en Salud Mental en la Residencia Permanente “Roberto Velo de Ípola”**

Accastello M. Fernanda

Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social

Villa María, Córdoba

CP. 5900 Villa María

E-mail: [fernandaaccastello@gmail.com](mailto:fernandaaccastello@gmail.com)

Eje Temático: Personas Mayores

Palabras Claves: TRABAJO SOCIAL- NEOLIBERALISMO- ADULTOS MAYORES

### **Resumen**

La presente ponencia parte de una experiencia de análisis institucional en la Residencia Permanente “Roberto Velo de Ípola”, de la ciudad de Villa María, Córdoba como parte de las prácticas profesionales en el marco de la formación en Trabajo Social perteneciente a la Universidad Nacional de Villa María, realizada en el año 2024.

En un contexto signado por el avance de políticas neoliberales, donde el Estado reduce su intervención directa en materia de Políticas Sociales, se profundizan las desigualdades y se tensiona el ejercicio de derechos de las personas Adultas Mayores.

La Residencia se encuentra atravesada por esta lógica enfrentando un progresivo recorte de recursos que impacta directamente en la calidad de vida de sus residentes. Se observa la suspensión de talleres de estimulación cognitiva, espacios recreativos y programas de inclusión educativa, elementos fundamentales para el bienestar emocional y psicosocial.

Desde el Trabajo Social se propone una lectura crítica de este escenario institucional, problematizando el posicionamiento profesional frente a las lógicas instituidas que tienden a despolitizar y fragmentar la intervención.

Se recupera el Enfoque de Derechos como marco fundamental para garantizar una atención integral, especialmente en lo que respecta a salud mental, el acompañamiento vincular y la participación activa de los sujetos en su propio proceso de vida.

Como estrategia de intervención, se propone una capacitación situada destinada a todo el personal de la Institución, con el objetivo de recuperar el dispositivo institucional que encuadra el funcionamiento de la Residencia y fortalecer el rol del equipo Psicosocial. Esta propuesta busca ampliar el reconocimiento de los derechos de las Personas Mayores y visibilizar la importancia del trabajo interdisciplinario para garantizar un cuidado digno, integral y sostenido.

## **1-INTRODUCCION**

Esta ponencia se basa en la experiencia de análisis institucional realizada en la Residencia Permanente “Roberto Velo de Ípola” de la ciudad de Villa María, Córdoba, en el marco de la Práctica Pre Profesional correspondiente a la carrera de Trabajo Social en el año 2024.

A partir del trabajo de campo desarrollado en dicha institución, se identificaron diversas problemáticas relacionadas con la atención integral de los adultos mayores, entre ellas: la invisibilización de la salud mental, la fragmentación del trabajo interdisciplinario, la ausencia de espacios de participación de los residentes y la falta de apropiación del dispositivo institucional por parte del personal no técnico.

La configuración actual del Estado argentino, signada por políticas neoliberales que promueven el achicamiento del aparato estatal, ha generado transformaciones

significativas en la implementación de políticas públicas, especialmente en lo que respecta al cuidado de personas mayores. (Findling, López & Cirino, 2020, p. 5)

En este escenario, las residencias de larga estadía del sector público se ven fuertemente afectadas por el desfinanciamiento, la reducción de programas y la precarización de servicios. Esta coyuntura repercute directamente en la calidad de vida de los residentes, pero también en las condiciones laborales y en los desafíos ético-políticos del Trabajo Social en dichos contextos.

Desde el paradigma neoliberal, el sujeto deja de ser un ciudadano titular de derechos para convertirse en un consumidor de servicios, y la vejez leída como una etapa improductiva, con un creciente riesgo de exclusión. En este marco, el Trabajo Social se enfrenta a la tensión permanente entre garantizar derechos y responder a las demandas institucionales mediadas por la escasez de recursos. El rol profesional cobra entonces una dimensión estratégica y crítica, que requiere revisar continuamente las prácticas, intervenir desde una perspectiva situada y recuperar el sentido ético y político de la profesión. En este contexto, la intervención profesional se posiciona como una práctica que, a pesar de las limitaciones estructurales, puede habilitar procesos de transformación. El enfoque de derechos, en articulación con una planificación situada y participativa, permite repensar las estrategias de cuidado y fortalecer la dimensión subjetiva de la intervención.

## **1.2 Caracterización de la Institución**

La Residencia Permanente “Roberto Velo de Ípola” es una institución municipal ubicada en la ciudad de Villa María, Córdoba. Su creación se remonta a 1934, a través de la Ordenanza Municipal N.º 384, y actualmente depende de la Secretaría de Salud del municipio. Se trata de una residencia de larga estadía destinada a personas mayores y adultos con discapacidad en situación de vulnerabilidad social. Su carácter mixto le permite alojar tanto a personas sin cobertura social como a beneficiarios de la obra social PAMI, articulando así recursos del sistema público con prestaciones del sistema previsional.

La residencia tiene como objetivo central brindar alojamiento, atención integral y acompañamiento a las personas residentes, promoviendo su bienestar físico, emocional y social. A nivel normativo, se encuentra enmarcada en la Convención Interamericana de

los Derechos Humanos de las Personas Mayores sancionada en 2015, que orienta sus prácticas institucionales desde un enfoque de derechos. Asimismo, cuenta con un dispositivo institucional propio denominado “Dispositivo Residencia Permanente Velo de Ípola: “Abordaje local de la tercera edad en residencia de larga estadía del sector público”, que regula aspectos como la admisión, la atención integral, los vínculos familiares, la gestión de insumos y los procesos de egreso.

“Las instituciones son cuerpos normativos jurídico-culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que regulan las formas de intercambio” (Rossi, 2006, p.2)

Desde una perspectiva organizacional, se puede entender a la institución como un sistema socio-técnico conformado por diversos actores, saberes y prácticas que interactúan en torno a un objetivo común. Como afirma Schlemenson (1998 p.1), “la organización constituye un sistema deliberadamente constituido para la realización de un proyecto concreto, tendiente a la satisfacción de necesidades de sus miembros y de una población o audiencia externa que le otorga sentido”.

En este sentido, la residencia se configura como un espacio complejo, donde confluyen múltiples intereses, y dinámicas de poder.

Sin embargo, se evidencian tensiones organizativas que afectan el funcionamiento cotidiano: falta de personal, escasa formación de algunos sectores del equipo, desigual valoración entre disciplinas, y una débil apropiación del dispositivo institucional por parte de quienes no integran el equipo técnico. Esta situación limita el trabajo interdisciplinario real y refuerza jerarquías que obstaculizan una atención integral y centrada en el sujeto.

Tal como sostiene Rossi, A (2006, p.2) “las instituciones están atravesadas por marcos normativos, culturales y jurídicos que prescriben modos instituidos de funcionamiento, los cuales pueden entrar en tensión con prácticas instituyentes que buscan transformar la realidad”. Esta tensión es central para comprender las posibilidades y los límites de la intervención profesional en contextos institucionales.

### **1.3 El Estado neoliberal y su impacto en las políticas sociales**

En América Latina, los procesos de reestructuración del Estado iniciados en las décadas de 1980 y 1990 marcaron el avance de un modelo que continúa profundizándose en distintos contextos nacionales. En Argentina, las reformas estructurales implementadas

bajo este paradigma se orientaron a la descentralización de funciones estatales, la privatización de servicios públicos y el desfinanciamiento progresivo de políticas sociales universales. Como sostiene Netto (1992), el neoliberalismo promueve una lógica en la que los derechos sociales se transforman en servicios mercantilizados, y el Estado asume un rol subsidiario, orientado a la gestión de la pobreza antes que a su erradicación.

En el ámbito del cuidado, esta lógica se refleja en la reducción del financiamiento para instituciones públicas, como las residencias de larga estadía para personas mayores, que enfrentan condiciones de precariedad laboral, falta de personal y sobrecarga de tareas (Findling, López & Cirino, 2020, p. 18). Esto no sólo afecta la calidad de vida de los residentes, sino que también debilita las posibilidades de intervención profesional, especialmente en disciplinas como el Trabajo Social, que requieren tiempo, recursos y una visión integral del bienestar humano.

Esta concepción repercute fuertemente en los dispositivos institucionales de cuidado, como las residencias permanentes para personas mayores, que dependen de recursos públicos y que, en contextos de ajuste, suelen ser los primeros espacios en recibir recortes. La lógica neoliberal no sólo implica una reducción material del Estado, sino también una transformación simbólica de su función: de garante de derechos a administrador de la escasez.

Matus (1987) advierte que la racionalidad tecnocrática reduce la acción estatal a soluciones parciales y de corto alcance, limitando su capacidad para promover cambios estructurales profundos. Esta orientación fragmentada se traduce en intervenciones focalizadas que dificultan la construcción de estrategias transformadoras y sostenidas en el tiempo. (p. 165-166)

El caso de la Residencia “Roberto Velo de Ípola” permite observar cómo estas transformaciones afectan directamente el quehacer profesional. La suspensión de talleres, la falta de personal, la sobrecarga de tareas y la invisibilización de áreas clave como la salud mental son consecuencias concretas de este modelo estatal que prioriza el ajuste fiscal por sobre el cuidado de la vida. En este sentido, el análisis institucional se convierte en una herramienta fundamental para comprender las condiciones objetivas de intervención y para pensar estrategias que disputen sentido y promuevan prácticas más justas y equitativas.

## **1.4 Enfoque de derechos y vejez**

El envejecimiento de la población es una realidad demográfica que interpela de manera urgente a los Estados y a las instituciones sociales. En este marco, el reconocimiento de las personas mayores como sujetos plenos de derecho implica un cambio de paradigma que tensiona con modelos asistencialistas aún vigentes. La aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en 2015 marcó un hito fundamental, al establecer principios que orientan las políticas públicas hacia la dignidad, la autonomía, la participación y la inclusión de las personas mayores.

Este enfoque busca superar la mirada deficitista de la vejez, que tradicionalmente ha sido asociada al deterioro físico y mental, la dependencia y la pasividad. Por el contrario, propone concebir el envejecimiento como una etapa activa, diversa y con potencial de desarrollo, en donde los adultos mayores tienen derecho a decidir sobre su vida, participar en la comunidad y recibir atención integral, incluyendo la dimensión emocional y psicosocial de su bienestar. CEPAL. (2017)

Para Huenchuan (2013), el reconocimiento de las personas mayores como titulares de derechos implica una transformación cultural profunda, que exige superar prácticas asistencialistas paternalistas que aun persisten en muchas instituciones de cuidado prolongado. Esto requiere no solo cambios normativos, sino también un esfuerzo sostenido para modificar las representaciones sociales que limitan las oportunidades de participación, autonomía y protagonismo de los adultos mayores.

Sin embargo, en muchas instituciones de larga estadía, persisten lógicas institucionales que tienden a infantilizar o invisibilizar a los residentes, negándoles espacios de decisión, participación o expresión subjetiva. Tal como señala Forti y Guerra (2019), estas prácticas se sostienen en estructuras institucionales que reproducen el adultocentrismo, la verticalidad y la hegemonía del paradigma biomédico, lo que obstaculiza el reconocimiento de las personas mayores como agentes activos.

Asimismo, Pautassi (2017) señala que el envejecimiento activo no es sólo una cuestión de salud física, sino que implica el reconocimiento del derecho a la participación social, a la toma de decisiones y a la construcción de vínculos significativos en todas las etapas de la vida. En esta línea, es fundamental que las políticas públicas incluyan enfoques

integrales que consideren tanto las necesidades físicas como emocionales, sociales y culturales de las personas mayores.

En la experiencia desarrollada en la Residencia “Roberto Velo de Ipola”, se evidenció cómo este enfoque de derechos está presente en el discurso institucional, pero su aplicación práctica se ve limitada por múltiples factores: la escasez de recursos, la sobrecarga del personal, la fragmentación del trabajo interdisciplinario y la falta de apropiación del dispositivo institucional por parte de algunos sectores del equipo.

Reconocer estas tensiones permite al Trabajo Social construir una mirada crítica sobre el propio quehacer profesional y, al mismo tiempo, habilita la posibilidad de intervenir desde una perspectiva transformadora. En este sentido, es central visibilizar la salud mental de las personas no sólo como una necesidad clínica, sino como un derecho humano. El acceso a espacios de escucha, recreación, vínculo y participación no puede ser considerado un privilegio, sino una parte esencial del cuidado integral.

La salud mental, entendida desde un enfoque psicosocial, se vincula estrechamente con la construcción de vínculos significativos, la pertenencia comunitaria y la posibilidad de ejercer la autonomía personal. Tal como expresa la Convención Interamericana (OEA, 2015), la atención integral debe contemplar tanto las necesidades físicas como las afectivas, sociales y culturales de los residentes, lo cual interpela directamente a los equipos de intervención.

Así, el Trabajo Social, en tanto profesión comprometida con la garantía de derechos y el acompañamiento de trayectorias vitales, tiene un rol clave en la promoción de prácticas que favorezcan el reconocimiento y la inclusión plena de las personas mayores, en diálogo con otras disciplinas y en tensión con las estructuras instituidas que tienden a reproducir desigualdades.

## **1.5 Intervención profesional desde el Trabajo Social**

El Trabajo Social, como disciplina y profesión, se constituye históricamente en diálogo con las demandas sociales emergentes, con el objetivo de acompañar procesos de transformación que garanticen el acceso a derechos, la dignidad y la inclusión de los sujetos. (Federación Internacional de Trabajadores Sociales [FITS], 2014)

En contextos institucionales como las residencias de larga estadía para personas mayores, el rol del trabajador/a social adquiere una relevancia central, al operar como mediador/a entre las necesidades individuales, las dinámicas organizacionales y las políticas públicas.

El Trabajo Social, como disciplina de intervención situada, está llamado a problematizar y transformar las condiciones de vida de los sujetos con los que trabaja. En instituciones de cuidado prolongado, esta tarea implica una doble tensión: por un lado, acompañar procesos subjetivos en condiciones de vulnerabilidad; por otro, incidir en estructuras institucionales marcadas por lógicas burocráticas y asistenciales (Abramovich & Courtis, 2002)

Uno de los principales desafíos que enfrenta el Trabajo Social en estos espacios es la tensión entre las intervenciones planificadas y las demandas urgentes que surgen cotidianamente. Tal como plantean Forti y Guerra (2019), la práctica profesional no puede ser entendida como una mera aplicación de teorías, sino como una construcción situada que implica reflexividad, creatividad y toma de decisiones en escenarios complejos y contradictorios. Desde esta perspectiva, la teoría y la práctica no se oponen, sino que se retroalimentan en un proceso dialéctico que permite construir conocimiento a partir de la intervención misma.

La experiencia en la Residencia “Roberto Velo de Ípola” permite observar esta tensión de manera concreta. La trabajadora social de la institución reconoce que su intervención se basa en un enfoque de derechos, pero que muchas veces debe responder a urgencias como la gestión de turnos médicos, cobros o acompañamientos administrativos, lo que dificulta desarrollar propuestas de trabajo más profundas, sostenidas y colectivas. Esta fragmentación de la intervención no es atribuible a una falta de compromiso profesional, sino a un contexto institucional condicionado por la escasez de recursos, la sobrecarga de tareas y la invisibilización del trabajo psicosocial. En este sentido, Mallardi (2017) señala que el Trabajo Social opera en un espacio contradictorio, en el que se entrecruzan valores sociales, normativas institucionales, mandatos profesionales y trayectorias personales. La intervención, lejos de ser neutra o técnica, está atravesada por valores éticos y políticos que orientan las decisiones que se toman. Reconocer esta complejidad es fundamental para disputar sentidos dentro de la institución y construir una práctica que no se reduzca a la asistencia, sino que promueva procesos de acompañamiento, empoderamiento y transformación.

Una herramienta central en esta línea es la escucha activa, que la trabajadora social de la residencia destaca como una de sus principales estrategias metodológicas. Escuchar implica habilitar un espacio de reconocimiento del otro como sujeto de derecho, con historia, deseos y proyectos. Esta actitud profesional permite no solo detectar necesidades, sino también construir intervenciones más humanas, respetuosas y eficaces. Además, afirma el fortalecimiento de los vínculos entre residentes, familiares y personal, lo cual es esencial en espacios institucionales donde muchas veces prevalece la lógica de lo operativo sobre lo relacional.

Por otro lado, la intervención profesional también requiere del trabajo en red y la articulación con otros actores institucionales y comunitarios. Como expresa Arruguete (2004), las redes sociales constituyen formas de interacción dinámica entre personas e instituciones que permiten potenciar recursos y construir alternativas de respuesta ante situaciones complejas.

En la residencia analizada, esta dimensión aparece en los vínculos con universidades, organizaciones religiosas y grupos voluntarios, que ofrecen talleres, actividades y acompañamiento a los residentes.

Sin embargo, estos espacios son esporádicos y dependen de voluntades individuales o coyunturas específicas. El desafío para el Trabajo Social es institucionalizar estas redes, generando propuestas sostenibles que no queden supeditadas a lo ocasional. Esto requiere, además, disputar el lugar del área psicosocial dentro de la organización, reconociendo su aporte en la calidad de vida de los residentes y en la construcción de una residencia más democrática y participativa.

## **1.6 Justificación**

La elección de este tema se justifica por la creciente necesidad de visibilizar las condiciones de las personas Adultas Mayores en contextos institucionales, especialmente en un marco político y económico que tiende a reducir las inversiones en políticas de cuidado. El envejecimiento de la población es un fenómeno global que plantea desafíos éticos, sociales y económicos, y requiere respuestas integrales que trasciendan las soluciones meramente asistenciales.

En particular, en el contexto de Argentina, las residencias de larga estadía enfrentan desafíos específicos vinculados a la precarización laboral, el desfinanciamiento de los servicios públicos y la invisibilización de las necesidades emocionales y psicosociales de los residentes. Estas tensiones se ven agudizadas por un modelo neoliberal que redefine las prioridades del Estado, limitando las posibilidades de intervención social y fragmentando los sistemas de protección.

Abordar esta problemática desde el Trabajo Social es fundamental para repensar las prácticas profesionales en clave de derechos, recuperar el sentido ético-político de la intervención y promover estrategias de cuidado más humanas y justas. Además, este análisis busca contribuir a la formación de futuros profesionales, brindando herramientas para comprender las dinámicas institucionales y enfrentar los desafíos que presentan las prácticas en contextos neoliberales.

## 2. Metodología

El presente trabajo se elaboró a partir de una experiencia de prácticas pre profesionales en la Residencia Municipal para Personas Mayores de la ciudad de Villa María, Córdoba. Se adoptó un enfoque cualitativo, centrado en la comprensión de las dinámicas institucionales y las vivencias de los sujetos involucrados.

Para la recolección de datos se utilizaron tres técnicas principales: **Observación directa**, tanto participante como no participante, durante las actividades diarias dentro de la institución.

**Escucha activa** con los residentes, generando diálogos espontáneos que permitieron conocer sus experiencias, percepciones y emociones respecto a la vida institucional.

**Encuestas con preguntas semiestructuradas** dirigidas al personal de la residencia (cuidadoras, profesionales, personal de mantenimiento), lo que permitió acceder a distintas miradas sobre el funcionamiento, las condiciones laborales y las prácticas de cuidado.

La información recabada fue sistematizada mediante registro de campo, y analizada con el objetivo de identificar tensiones, obstáculos y posibilidades dentro del trabajo institucional. El enfoque se sostuvo desde una mirada crítica y comprometida con la realidad de los Adultos Mayores y el rol profesional del Trabajador Social.

### **3. Análisis de resultados**

A partir de las observaciones realizadas, los registros de escucha y las encuestas realizadas al personal de la residencia, se identificaron diversos aspectos que caracterizan al funcionamiento institucional y las condiciones de vida de los residentes. Sin embargo, también se evidenciaron limitaciones significativas que afectaron al desarrollo de las actividades planificadas.

En primer lugar, se constató que la residencia funciona bajo una lógica predominantemente biomédica, donde las necesidades físicas y clínicas de los residentes son priorizadas, mientras que las dimensiones emocionales, sociales y vinculares suelen ser relegadas. Esto se refleja en la ausencia de talleres regulares de estimulación cognitiva, actividades recreativas y espacios para el fortalecimiento de vínculos familiares, elementos fundamentales para el bienestar integral de las personas mayores.

El análisis de los cuestionarios dirigidos al personal reveló que, si bien existe una valoración positiva del trabajo interdisciplinario, muchas de las intervenciones son fragmentadas y limitadas por la falta de recursos, la sobrecarga de tareas y la alta rotación de personal. Además, se identificó una débil apropiación del Dispositivo institucional que regula las prácticas de cuidado, lo que genera conflictos en la coordinación de las intervenciones y en la asignación de roles.

Por otro lado, la escucha activa con los residentes permitió captar sentimientos de soledad, dependencia y pérdida de autonomía, pero también demandas específicas de participación, socialización y reconocimiento. Sin embargo, estos espacios de dialogo fueron esporádicos y no pudieron sostenerse en el tiempo, debido a la dinámica cotidiana de la residencia y las limitaciones de tiempo de los profesionales.

Finalmente, se reconoce que algunas actividades planificadas en un principio, como la creación de espacios grupales de reflexión y la implementación de talleres permanentes, no pudieron llevarse a cabo. Esto se debió principalmente a la falta de recursos humanos y materiales, a las restricciones presupuestarias del contexto neoliberal y a la ausencia de una planificación institucional que contemple estos espacios de manera sostenida.

En conclusión, aunque el análisis permitió identificar necesidades, tensiones y oportunidades de intervención, los resultados reflejan las dificultades estructurales para

implementar cambios profundos en contextos marcados por la escasez de recursos y las lógicas asistencialistas. Esto refuerza la necesidad de repensar las prácticas profesionales desde un enfoque situado, crítico y comprometido con la dignidad y los derechos de las personas mayores.

#### **4. Conclusión**

La presente ponencia ha intentado aportar a una lectura crítica del rol del Trabajo Social en instituciones de larga estadía para personas mayores, especialmente en el contexto de un Estado neoliberal que recorta y redefine las políticas de cuidado desde una lógica de ajuste. A partir del análisis institucional de la Residencia “Roberto Velo de Ípola”, se evidenció cómo las condiciones materiales y simbólicas afectan tanto la calidad de vida de los residentes como las posibilidades de intervención de los equipos profesionales.

En este escenario, el Trabajo Social se ve interpelado a posicionarse desde una perspectiva ético-política que priorice la dignidad, la autonomía y los derechos humanos de las personas mayores. El enfoque de derechos y la planificación situada permiten construir propuestas más inclusivas, que reconozcan la complejidad de la vejez y valoren el trabajo interdisciplinario como herramienta para promover una atención integral.

No obstante, como estudiante en formación, fue evidente que muchas de las actividades pactadas y pensadas desde el área psicosocial no pudieron llevarse a cabo. Las restricciones institucionales, la fragmentación de los equipos, la sobrecarga laboral y la falta de espacios de participación obstaculizaron la continuidad de ciertas intervenciones. Esta experiencia dejó en claro que el ejercicio profesional requiere no sólo de conocimientos técnicos, sino de estrategias de negociación, flexibilidad y compromiso colectivo.

A pesar de las limitaciones, sostener una actitud crítica y propositiva, promover instancias de diálogo y participar en la construcción de estrategias institucionales sigue siendo una forma de resistencia frente a la naturalización del deterioro y el aislamiento en la vejez.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Abramovich, V., & Courtis, C. (2002). El umbral de la ciudadanía: el significado de los derechos sociales en el Estado social constitucional. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Arruguete, G. (2004). Redes sociales: una propuesta organizacional alternativa. Ficha de cátedra. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Findling, L., López, E., & Cirino, E. (2020). Políticas sociales y desigualdades en salud: un panorama sobre las personas mayores en el Gran Buenos Aires. Cuestiones de Sociología 2020.

Forti, V., & Guerra, Y. (2019). ¿En la práctica la teoría es otra? Reflexiones sobre el Trabajo Social y la construcción del conocimiento. Revista de Trabajo Social, (20), 1–12.

Huenchuan, S. (2013). Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/1644591f-b332-4d9f-8020-f696c182fdf3>

Mallardi, M. (2017). La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. En Revista Digital de Ciencias Sociales, 1(2), 85–96.

Matus, C. (1987). Planificación y gobierno. Revista de la CEPAL, N° 31, 1987)

Netto, J. P. (1992). Capitalismo monopolista y servicios sociales. En Fernández Sedano, S., Ubillos Landa, S., Zubieta, E. & Páez Rovira, D. (Coords.), Psicología social, cultural y educación (pp. 1–28). Pearson Educación.

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2015). Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. [https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_personas\\_mayores.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_personas_mayores.pdf)

Pautassi, L. (2017). Derechos sociales en tiempos de incertidumbre. Buenos Aires: Siglo XXI.

Rossi, A. (2006). Organizaciones públicas estatales y no estatales y prácticas del Trabajo Social. Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA.

Schlemenson, A. (1998). Análisis organizacionales y empresa unipersonal. Buenos Aires: Editorial Paidós.

CEPAL. (2017). Las personas mayores como sujetos de derechos.<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48567-envejecimiento-america-latina-caribe-inclusion-derechos-personas-mayores>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS). (2014). Definición global del Trabajo Social. <https://www.ifsw.org/>